



Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0198/2021
Asunto : **Licencia de Uso de suelo.**

Guasave, Sinaloa, a 22 de febrero de 2021.

**ESTANCIA INFANTIL LA HACIENDA S.C.
P R E S E N T E**

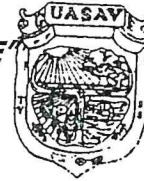
En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 18 de febrero del año en curso, para seguir operando **UNA ESTANCIA INFANTIL**, la cual se ubica por la Calle Blas Valenzuela No. 230 entre Avenida Ignacio Zaragoza y Boulevard 16 de septiembre, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

**A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"**



ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

Wendy Carbajal
24-02-2021

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

"2021, Año de la Independencia de México"



López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX
www.guasave.gob.mx